

Expediente: 11933/19
Carátula: VARGAS NORMA BEATRIZ C/ QUIROGA MIRIAM ELIZABETH S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293906012 - VARGAS, NORMA BEATRIZ-ACTOR
90000000000 - QUIROGA, MIRIAM ELIZABETH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 11933/19



H104058077434

JUICIO: VARGAS NORMA BEATRIZ c/ QUIROGA MIRIAM ELIZABETH s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE 11933/19

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 de septiembre de 2024.- I) Habiéndose notificado al demandado mediante cédula de fecha 21/08/24, de los agravios interpuestos por el actor y no habiendo contestado el mismo: Téngase por incontestado el traslado conferido. II) Atento al estado procesal de la presente causa, elévese los autos a la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones. Sirva la presente de atenta nota de estilo. JCM 11933/19

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.